



MUNICIPALIDAD DE TACUARAS

Calle 24 de octubre c/ Ireneo Gálvez
www.municipalidadtacuaras.gov.py

DICTAMEN TÉCNICO.

**Referencia: “CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO
CALLE AMALIO ROJAS CASI RUTA PY 19
ID 480.472”**

Lugar y fecha : Tacuaras, 26 de enero de 2026.-

UOC Convocante (*): UOC MUNICIPALIDAD DE TACUARAS

Unidad o área requirente (*): Intendente Municipal

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Fernando Capurro

Dependencia y cargo que desempeña (*): Proyectista – Departamento de Obras

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Que, el presente llamado se realiza a modo de satisfacer una necesidad de alta prioridad, para los pobladores de la ciudad de Tacuaras como así también transeúntes, quienes requieren de una mejor condición de los caminos del casco urbano, lo cual beneficiará a la todos los ciudadanos locales y visitantes.

Que, la planificación del llamado responde a una necesidad temporal ya que una vez ejecutada la obra, el objetivo o finalidad será cumplido y conforme también a los créditos presupuestarios aprobados por la Ordenanza Municipal.

Que, las especificaciones técnicas utilizadas responden a la necesidad efectiva de la obra, siendo elaborado luego de una verificación in situ del estado de la calle afectada por la presente obra, elaborándose las especificaciones acorde al levantamiento de datos realizado por el profesional, teniendo en cuenta todos los riesgos y complejidades, como así también las previsiones técnicas para obras de esta envergadura.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

“No Aplica”.

NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTO QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

“No Aplica”.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*)

Aclaración (*)

Firma del responsable UOC(*)

Aclaración (*)



Blasida Antonia Romero
Municipalidad de Tacuaras



Fernando Capurro
Arquitecto
Reg. Prof. N° 3738

Ing. Lorenzo Iruñ
Intendente Municipal
Tacuaras - Ñeembucu